



Advierte Sheinbaum veto a ley de cobranza

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

Si el Congreso aprueba la reforma para permitir la “cobranza delegada”, que implica el “embargo” del salario de los trabajadores para cobrar créditos de nómina, el Ejecutivo la vetaría para que no fuera publicada, informó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, la Mandataria se refirió al tema sin que hubiese pregunta de por medio.

“No quiero dejar de decirlo, hay una ley que está en el Senado que tiene que ver, no recuerdo cómo le llaman, que tiene que ver con que una institución de crédito obligue a un empleador a descontarle a los trabajadores el crédito vía nómina, nosotros no estamos de acuerdo con eso,

que quede claro, no estamos de acuerdo. El salario del trabajador es el salario del trabajador.

“Entonces yo espero que no la apruebe el Senado, y si la llegara a aprobar la vamos a vetar”, aseveró.

La iniciativa, que prevé cambios a las leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, fue promovida por el diputado morenista Pedro Haces y el legislador del Verde Luis Armando Melgar.

“No estamos de acuerdo, el salario de los trabajadores es intocable, hay otras formas en que las instituciones de crédito pueden hacer su trabajo para que se paguen los créditos”, enfatizó la Presidenta.



Se deslindan

El PVEM y el diputado de Morena, Pedro Haces, se desmarcaron de la iniciativa que busca la "cobranza delegada" en la nómina de trabajadores:



“ No somos proventes y no estamos promoviendo su aprobación en el Senado de la República”.

Karen Castrejón Trujillo,
*Líder nacional
 del PVEM*



“ Nosotros lo que buscábamos en 2018 era que se regularan realmente las entidades que prestan a los trabajadores. No ir en contra de los trabajadores”.

Pedro Haces, *Diputado de
 Morena y líder de la Catem*